



Guayaquil, Septiembre 2 de 2016

Señorita:

María Paula Gallardo Yunes

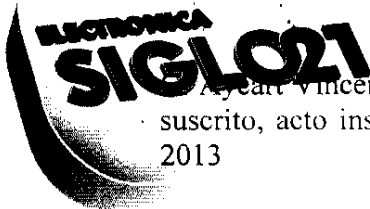
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la compañía **ELECTRONICA SIGLO XXI ELECTROSIGLO S.A.**, mediante sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegir a usted **SUBGERENTE** de la compañía por un periodo de **DOS** años y con los deberes y las atribuciones constantes en el artículo Vigésimo Sexto de los estatutos sociales.

En el desempeño de sus funciones usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública de Constitución, otorgada ante el Notario Cuarto de Guayaquil Abg. Alberto Bobadilla Boderó, el 26 de Marzo de 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 11 de Junio de 1992. Posteriormente la compañía aumento su capital y reformó el estatuto social, mediante escritura pública, otorgada ante el Notario Séptimo de Guayaquil, Abg. Eduardo Falquez Ayala el 5 de Octubre de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 5 de Enero de 1995. La compañía aumento su capital social y reformó su estatuto social, mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abg. Angélica Luna de Castro el 8 de Enero del 2001 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 9 de Agosto del 2001. Mediante escritura celebrada ante la Notaria Trigésima del cantón Guayaquil, Ab. Dr. Piero Aycart Vincenzini el 26 de marzo del año 2004, la compañía aumento su capital social suscrito y autorizado, acto inscrito en el Registro Mercantil de este cantón el 29 de noviembre del 2004. Mediante escritura celebrada ante la Notaria Décima Sexta del cantón Guayaquil, Ab. Dr. Rodolfo Pérez Pimentel el 29 de junio del año 2007, la compañía aumentó su capital social suscrito y autorizado, acto inscrito en el Registro Mercantil de este cantón el 25 de octubre del 2007. Mediante escritura celebrada ante la Notaria Vigésima Primera del Cantón Guayaquil, Ab. Dr. Marcos Díaz Casquete el 20 de marzo del año 2008 la compañía aumentó su capital suscrito. Mediante escritura celebrada ante la Notaría Décima Sexta del Cantón Guayaquil, Ab. Dr. Rodolfo Pérez Pimentel el 24 de marzo del año 2009 la compañía aumentó su capital suscrito. Mediante escritura celebrada ante la Notaría Vigésima Octava del Cantón Guayaquil, Dra. Norma Thompson Barahona el 27 de Diciembre del año 2010 la compañía aumentó su capital suscrito. Finalmente mediante escritura celebrada ante la Notaría Vigésima Octava del Cantón Guayaquil, Dra. Norma Thompson Barahona el 7 de noviembre del año 2011 la compañía aumentó su capital suscrito. Finalmente mediante escritura celebrada ante la Notaria Vigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Dr. Piero



Ayer en Vincenzini el 05 de noviembre del año 2013 la compañía aumentó su capital suscrito, acto inscrito en el Registro Mercantil de este cantón el 27 de noviembre del 2013

Felicitándola a usted, por tan merecida elección, me suscribo.

Atentamente,

DENISSE GALLARDO CRUSELLAS
SECRETARIA AD-HOC

RAZON: María Paula Gallardo Yunes, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía N. 0918739079, domiciliado en Urb. Isla Sol villa ochenta y cinco, del cantón Samborondón, ACEPTO EL CARGO DE SUBGERENTE de la compañía ELECTRONICA SIGLO XXI ELECTROSIGLO S.A. PARA EL CUAL HE SIDO ELEGIDA.- Guayaquil, Septiembre 2 de 2016.

MARIA PAULA GALLARDO YUNES
SUBGERENTE

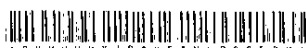
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:36.129
FECHA DE REPERTORIO:05/sep/2016
HORA DE REPERTORIO:15:47

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

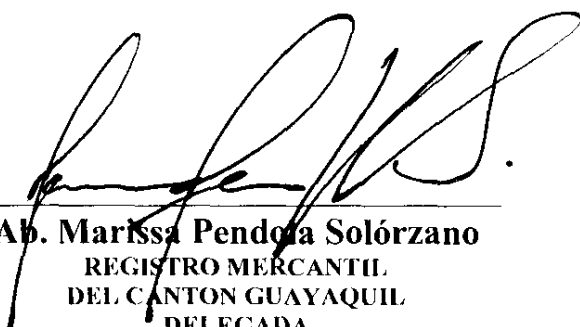
1.- Con fecha ocho de Septiembre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Subgerente**, de la Compañía **ELECTRONICA SIGLO XXI ELECTROSIGLO S.A.**, a favor de **MARIA PAULA GALLARDO YUNES**, de fojas **39.918 a 39.922**, Registro de Nombramientos número **10.677**.

ORDEN: 36129



Guayaquil, 12 de septiembre de 2016

REVISADO POR:


Ab. Marissa Pendo Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.